

Parral, 23 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1547

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral"
- 2).- La solicitud de los vecinos de la Población 21 de Noviembre para mejorar vía de acceso al lugar.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 757 del 16-12-2011 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de mejorar la vía de acceso a la Población 21 de Noviembre en resguardo de la seguridad e integridad de los vecinos.

D E C R E T O:

APRUEBASE, el llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" el cual se regirá por las Bases Administrativas, especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

IMPÚTESE el gasto que represente, al Ítem 215 31 02 004 002 008 (2-14-1) Obras de Adelanto, del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGISTRESE Y CUMPLÁSE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL HERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO

DIRECTOR

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

IUE/JCCC/DDB/CRLG/JMVB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 3.- Archivo Control
- 4.- Archivo Jurídico
- 5.- Archivo SECPLAN
- 6.- Carpeta Licitación